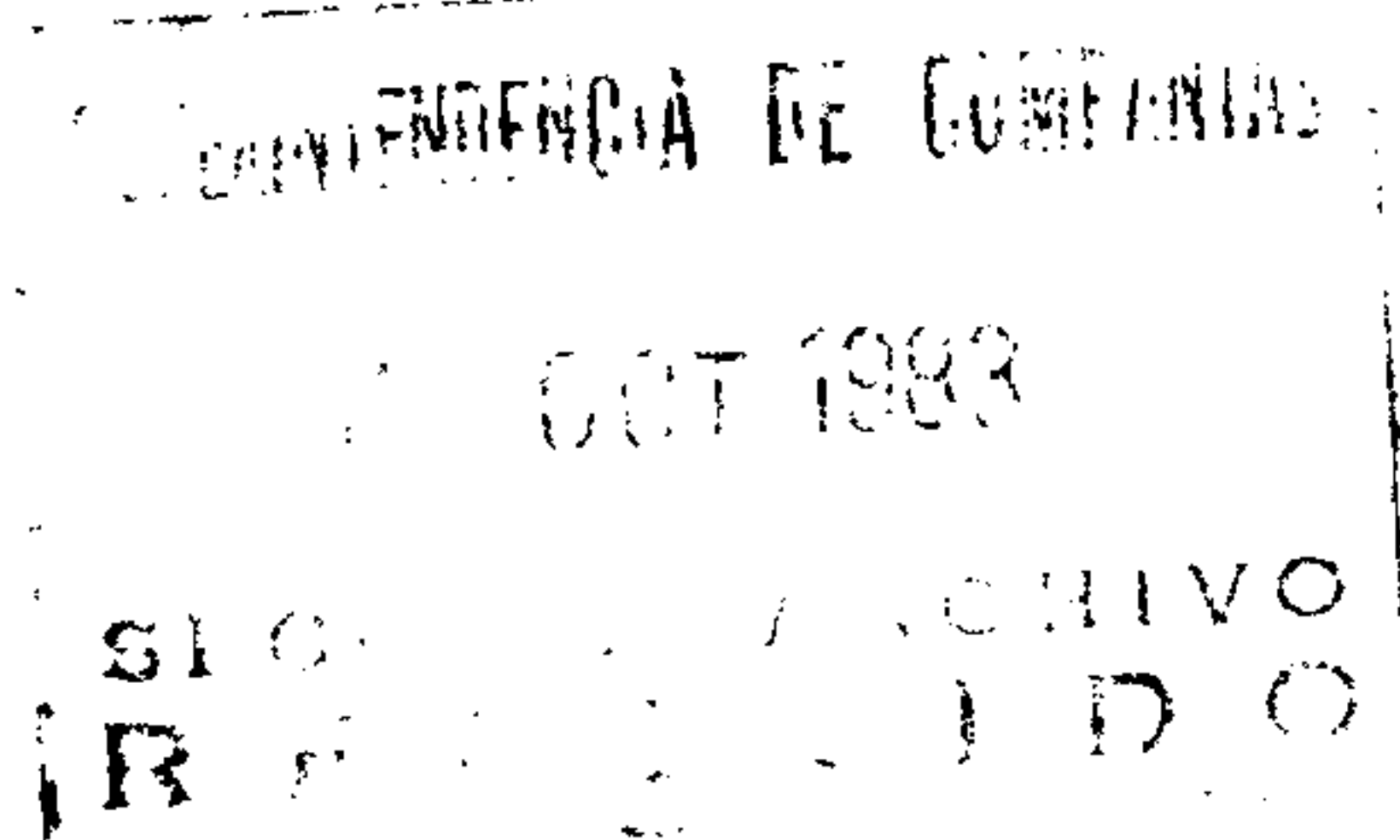


Quito, agosto 19 de 1983

Señora Economista
TERESA MINUCHE DE MERA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente



8155-82

De mis consideraciones:

A fin de cumplir con lo que disponen las leyes pertinentes, me permito comunicar a la dependencia de su digna dirección que en fecha agosto 12 de 1983, se ha realizado la transferencia de acciones de la Compañía HALOA- HOTELES Y ALOJAMIENTOS DEL PACIFICO S.A. , entre el accionista Ingemar Guillermo Eggeling Pellicer y el señor José Laureano Sánchez Estrada, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULO Nº	Nº de ACCIONES DE S/.1000 c/u	CON UN VALOR DE	DE PROPIEDAD DE	NUEVO TENEDOR
01	340	340.000,00	Ingemar G. Eggeling Pellicer	José L. Sánchez E.
06	1.000	1'000.000,00	"	"
07	1.000	1'000.000,00	"	"
08	1.000	1'000.000,00	"	"
09	1.000	1'000.000,00	"	"

Transferencia que ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como en el talonario de Acciones respectivo que reposa en nuestros archivos.

Muy atentamente,
HALOA-HOTELES Y ALOJAMIENTOS DEL PACIFICO S.A.

Olga Menéndez de Eggeling
OLGA MENDEZ DE EGGELING
GERENTE GENERAL